

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 24 de Enero de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1095

Se publica todos los días laborables.

## A LO QUE ESTAMOS

«¡Don Antonio, siempre el mismo!» escribió hace ya muchos años el famoso Padre Isla; el cual Padre Isla no quiso aludir al Sr. Cánovas del Castillo (entre otras razones porque me parece que no llegó á conocerlo), sino á otro D. Antonio de entonces. Pues bien; si el donoso autor de «Fray Gerundio de Campazas», hubiera vivido ahora, de seguro habría exclamado lo mismo que exclamamos todos: «¡Las Compañías de ferrocarriles, siempre las mismas!»

Andan, como sabemos todos, los Sres. Ministros preocupados y pensativos, porque en efecto, hay muchas cosas que los preocupen y los hagan pensar, y no es muy seguro que tengan vida ministerial para mucho tiempo.

Por aquí, la cuestión batallona de los trigos; por allá, el problema cubano; ahora las disidencias «intestinas» entre Puigcerver y Groizard; luego, el disgusto del comercio y de la industria, que unánimemente se confiesan arruinados.

Y buscan los trigueros y los laneros y los corcho-taponeros fórmulas de avenencia para llegar á una solución; y procura Sagasta reorganizar sus huestes, cada vez más indisciplinadas; y siguen ministeriales y oposiciones el desenvolvimiento rápido de la crisis francesa, en que puede haber, para un porvenir más ó menos próximo, lecciones que aprovechar ó peligros que temer; y á todo esto, las grandes empresas de ferrocarriles, como si nada sucediera, ó como si todo lo que sucede en el universo estuviese supeditado á que sus accionistas cobren mayores dividendos, prosiguen en su empeño de solicitar auxilios del Gobierno, sin perjuicio de aumentar las tarifas de transporte.

Como siempre se trata de una cosa injusta y perjudicial para España, la compañía del Norte, la poderosa compañía del Norte es la que ha tomado la iniciativa.

Parece que, en efecto, desde el primer día del mes de Febrero próximo quedarán suprimidas en esa línea las tarifas especiales.

Hay que advertir que esas tarifas especiales son muy elevadas, enormemente elevadas, como no existen en ningún país; pero así y todo, como son un poco menos exageradas que las generales, el «Consejo de Administración» de la compañía ha acordado suprimirlas.

¿Qué importa á los señores consejeros, que esa desatentada medida irroge perjuicios de consideración á la producción vinícola y á la de cereales como dice *El Liberal*?

Un periódico muy discreto y muy valiente, y que aun siendo, como en efecto lo es, muy leído y muy estimado, debería ser mucho más estimado y más leído, *La Voz Montañesa* de Santander, cree que el único fin perseguido por la compañía al lanzar, en son de simples rumores, esas amenazas, es intimidar al comercio para que no se oponga, ni directa ni indirectamente, á que el Gobierno conceda á las compañías ferrocarriles los auxilios que las infeces, solicitan con muchísima necesidad.

Es muy posible que acierte el diario federalista de Santander y que sean esos los propósitos de la empresa omnipotente: amagar por un lado para que

le sea fácil entrar por otro; creo, sin embargo, lo mismo que *La Voz Montañesa*, que es necesario estar alerta, porque «La Compañía del Norte» es muy capaz de obtener los auxilios solicitados, y además elevar las tarifas.

Pues para eso y para mucho más dan margen sus íntimas amistades con prohombres de todas las situaciones políticas.

De todas suertes, subir hoy las tarifas de transporte, subirlas precisamente ahora, sería dar el golpe de gracia á la industria y al comercio de nuestro país, que agonizan.

Alguien que todavía no acepta del todo los pesimismo de la mayor parte del comercio, espera que las Cortes no dejarán que prevalezcan las pretensiones descabelladas y funestas de esas Compañías; yo declaro con sinceridad, y sintiéndolo mucho, que no tengo gran confianza en los obstáculos que las Cortes hayan de oponer á los avariciosos deseos de las grandes empresas.

Las cuales, ya lo he dicho, van derechas al fin; andan, andan, sin curarse ni poco ni mucho de lo que el país sufre, de lo que España necesita, y se encaminan á obtener el logro de su codicia insaciable.

¡Siempre las mismas! ¡Siempre!

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

## Noticias varias

Dice un cronista de «El Resumen»:

«De los pobres que piden limosna en los átrios de las iglesias, diré mucho un día que disponga de espacio; hoy me limito á consignar algunos hechos, esperando que los párrocos todos de Madrid cuiden de que no se repitan.

Hay pobre mendicante, de esos de las iglesias, que paga arrendamiento por el sitio que ocupa, y los hay, asimismo, que ejercen oficio de Galeoto.

Más de un adulterio se ha cometido, sirviendo de intermediaria alguna de las «cieguecitas» que piden limosna en las puertas de las iglesias, y no son pocas las «señoras» que aparentando mucha devoción y más recato, van al templo seguras de que su «pobre favorita» ha de proporcionarle cita lucrativa con algun «señor respetable» ó con algun petimetre de los que pertenecen á la Sociedad de San Luis Gonzaga, llamado por antonomasia el ángel de la pureza.

Cuiden, cuiden los párrocos de que la entrada de los templos no siga siendo lo que hoy es, y ganarán la moral pública y muchas familias respetables.»

De «El Diluvio» de Barcelona:

El «Cabo Prior», buque que suele frecuentar nuestro puerto, había salido de la Coruña con rumbo á Carril, en la madrugada del miércoles. Al pasar frente al Cabo Villano distinguió la tripulación una lancha, en la cual se columbraban apenas algunas personas que, al parecer, agitaban pañuelos y sombreros como pidiendo auxilio. El Sr. Zaldúa, capitán del «Cabo Prior», ordenó que se dirigiera el rumbo hácia la pequeña embarcación. Pronto el vapor hallóse al lado de la lancha, donde encontraron trece naufragos quebrantados por su ruda lucha con las olas.

Dijeron ser naufragos del vapor «Seebold», que á las diez de la noche del martes se había ido á pique á causa del temporal. El capitán, cumpliendo con su deber, habíase quedado en el buque hasta un minuto antes de hundirse, salvándose milagrosamente. Pero los naufragos hallados por el «Cabo Prior» no sabían nada del capitán y de otros siete tripulantes que habían intentado salvarse en otra lancha. El capitán del «Cabo Prior» ordenó inmediatamente que el buque efectuase las maniobras oportunas para ver de hallar á estos ocho naufragos, y después de ocho horas de incesantes trabajos se logró encontrar la lancha que se buscaba con los ocho naufragos, faltos de fuerzas, con los remos de la barquilla rotos y á merced de gran oleaje.

El «Cabo Prior», con los veintinueve naufragos á bordo, regresó al puerto de la Coruña, donde llegó á las seis de la tarde.

En un hecho por demás chusco entiende el juzgado del distrito por denuncia de los perjudicados. En un café de San Martín de Provencals jugaban á los prohibidos en un sótano varios puntos, y un fulano vigilaba junto á la puerta de la habitación, mientras otro ejercía igual cometido en lo alto de la escalera que conducía al sótano citado.

Al primer vigilante, al ver el tapete lleno de moneda, se le ocurrió apoderarse de ella, y, al efecto, tiró de unos cordones dispuestos para el caso de una sorpresa, mediante cuya operación, el paño con todo lo que contenía quedó convertido en bolso, apoderándose del conjunto. Los jugadores, sorprendidos y creyéndose venía la policía, no dijeron nada de momento, y aprovechándose de la estupefacción general, el otro se largó con su botín. Al llegar á lo alto de la escalera, el que guardaba la puerta preguntó al que subía si había alguna novedad, y entonces, el del *copo*, con gran serenidad le dijo:

—Abajo se matan; id corriendo.

Mientras el último se dirigía al sótano, el que llevaba los cuartos salió tranquilamente á la calle sin que nadie le molestara. Pero los puntos, al notar que eran víctimas de un robo tan audaz, no se avinieron á perder el dinero y denunciaron el hecho al juzgado municipal del pueblo.

Durante la noche de Navidad se consumieron en París 55.000 docenas de ostras; 22.000 kilogramos de pescado, 100.000 de volatería, 65.000 de embutidos y 75.000 de distintas viandas.

A 1.139 asciende el número de expedientes incoados en la Universidad por igual número de estudiantes libres que solicitan ser examinados en la convocatoria hecha para el mes actual.

Con la prórroga concedida por el Rector para admitir nuevas instancias, de que ya dimos cuenta, calculamos que no bajarán de 1.500 alumnos de dicha enseñanza los que pidan inscripciones de matrícula, y que el número de éstas y de los exámenes que consiguientemente hayan de celebrarse no será menor de 4.000, la mayor parte de ellos en la Facultad de Derecho.

Deseando la Sociedad Filomática de Burdeos facilitar el concurso de los industriales extranjeros á la Exposición que se inaugurará pronto en la im-

portante ciudad francesa, ha ampliado el plazo de admisión de solicitudes hasta 1.º de Marzo próximo.

Varios licenciados del batallón Disciplinario, uno de los que mas se distinguieron en el combate de Melilla, llegaron el día 5 á Madrid de paso para Santander.

Al salir de Melilla entregaron á cada uno de ellos *veintitres reales* para el viaje, y cuando llegaron aquí encontráronse con la agradable sorpresa de que los trenes no circulaban por causa de la nieve, y que no podían, por tanto, marchar á su país.

La noche de llegada durmieron en una posada que les cobró á tres pesetas por el hospedaje. Los *veintitres reales* dieron con esto un bajón terrible.

Con los once reales que les quedaron, vivieron once días en Madrid. ¡A real por día!

Para estos bravos militares, que con tanto denuedo combatieron contra el moro, no han sido todo amarguras en su triste calvario, pues antes de marchar á Santander experimentaron la inefable satisfacción de ver ejercida la caridad por un modesto comerciante, D. José García, dueño de una taberna del paseo de San Vicente. El Sr. García, compadecido de estos infelices soldados de la patria, brindóles comida por todo el tiempo que permaneciesen en Madrid, y gracias á este filantrópico ofrecimiento pudieron vivir hasta ayer.

Anoche salieron para Santander los licenciados del Disciplinario.

En Logroño se sienten con gran intensidad los efectos de la miseria producida por la paralización de los trabajos, á causa de los fuertes temporales pasados, hasta el punto de haber aumentado considerablemente la mendicidad é implorar la caridad pública multitud de honrados obreros que antes vivían del producto de su trabajo.

La crisis por que atraviesa toda la provincia hace que esta desgracia sea casi irremediable, á pesar de los esfuerzos que autoridades y particulares hacen por combatirla.

La suscripción abierta en Orense para erigir una estatua á D.ª Concepción Arenal asciende, según la lista publicada últimamente, á la cantidad de pesetas 21.041'11, la cual se aumentará en breve con los donativos recaudados en varios puntos de América, importando ya los reunidos en Buenos Aires cerca de 800 pesos argentinos.

## CRONICA LOCAL.

### SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

A las doce y media de ayer, bajo la presidencia del Sr. Santandreu, con asistencia de los Sres. Compañy, Ramis, Moll, Gomila, Fuster (J.) Planas, Vaquer, Guasp, Sureda (J.) Alvarez, Aguiló, Salas, Losada, Deyá, Binimelis, Fuster (C.) García, Sureda (E.) y Bosch, celebró sesión el Ayuntamiento.

Aprobóse el acta, desechóse la oferta hecha por el Delegado de Hacienda de encomendar á las oficinas municipales la formación del censo para las cédulas personales, y se dejó sobre la mesa por ocho días el proyecto y dictamen del Arquitecto para abastecer de aguas potables el arrabal de Santa Catalina.

Acordóse expedir títulos de propiedad de algunas sepulturas, y devolver la fianza al contratista de las obras del camino de la Vileta; y se aprobó la gratificación extraordinaria concedida á los escribientes de Contaduría.

El Alcalde Sr. Santandreu manifestó que los expedientes sobre el abastecimiento de aguas para la Ciudad, y el formado por la Delegación sobre liquidación de aforos, estaban ya ultimados y por uno de los próximos correos serán remitidos á Madrid para la resolución definitiva.

Con motivo de tan grata noticia el Sr. Moll propuso que para gestionar la rápida tramitación de estos expedientes en la Corte, y su favorable resolución creía de gran conveniencia para la Ciudad que el Sr. Alcalde y el Secretario de este Ayuntamiento fueran á Madrid, recabando el concurso personal de la Diputación de la Provincia, y de los Diputados y Senadores de esta región. Encareció la necesidad de que esta representación del Municipio gestionara al propio tiempo la libre circulación de los palmesanos por el bosque de Bellver, el derribo de las murallas, la desaparición de las zonas polémicas del interior y del exterior del recinto, y la caducidad de la concesión, gratuita y sin plazo fijado, de la prolongación de los railes de la vía férrea por los paseos y calles más concurridas de Palma; para todo lo cual proponía al Ayuntamiento que diera un omnímoto voto de confianza al Alcalde Sr. Santandreu.

El Sr. Santandreu manifestó cuanto agradecía las frases del Sr. Moll, y que estaba dispuesto á ir á Madrid, y trabajar con ahinco para la resolución de todos los asuntos iniciados por este Ayuntamiento: pero que para aceptar misión tan delicada quería obtener el voto unánime de todos los concejales.

Como ningún concejal pidiera la palabra en pro ni en contra, púsose á votación la propuesta del señor Moll, que fué admitido por unanimidad.

El Sr. Losada relató la entrevista que últimamente ha celebrado en Barcelona con el Dr. Ferrán, habiendo expuesto este eminente bacteriólogo la imposibilidad en que se hallaba de comprometerse á facilitar suero antidiftérico á Palma, por ser el del laboratorio propiedad del Ayuntamiento de Barcelona: pudo, sí, recabar el doctor mallorquín de su colega catalán, el ofrecimiento de inmunizar un caballo por cuenta del Municipio palmesano y con él preparar cantidad suficiente de suero antidiftérico, siendo el coste total de estas operaciones y de la manutención y cuidado del caballo mil quinientas pesetas anuales.

El Sr. Santandreu dijo que dado la situación financiera del Ayuntamiento, para cuyo erario toda economía es poca, y con objeto de hacer extensivo el beneficio á toda la provincia, creía conveniente participar lo dicho por el Sr. Losada á la Diputación por si quería tomar á su cargo este gasto ó cuando menos ayudar al Ayuntamiento á sobrellevarlo.

Esplicaron los Sres. Losada y Alvarez el alcance del ofrecimiento del Sr. Ferrán, y en vista de estas esplicaciones se acordó por unanimidad aceptar la proposición del Sr. Losada.

El Sr. García expuso que acababa de dar un incondicional voto de confianza al Sr. Alcalde, que por completo ratificaba, para gestionar en Madrid la resolución de los asuntos pendientes: pero que, sin que esto fuera ir contra la proposición del Sr. Moll, por el mismo dicente aprobada, creía que la comisión que el Síndico había indicado debía componerse, además del Alcalde, de algún individuo de las minorías, el Sr. Binimelis ó el Sr. Losada, por ejemplo, á fin de que todo el Ayuntamiento, mayoría y minorías prestasen su calor á una idea que debía ser no patrimonio de un partido, sino obra popular, debida, aprobada y deseada por toda la ciudad.

El Sr. Guasp opuso que esta proposición carecía de oportunidad por haberse ya aprobado sin enmienda lo propuesto del Sr. Moll.

El Sr. García lo reconoció así y retiró su propuesta.

El Sr. Aguiló dijo que donde iba el Alcalde iba representado el Ayuntamiento en masa, mayorías y minorías. Que él votaría la proposición del señor García si la comisión se compusiera de más de una persona, en cuyo caso opinaba que debían ir representadas las minorías de este Ayuntamiento, tanto más cuanto buena parte de los asuntos pendientes de resolución habían sido impulsados con gran interés por concejales no fusionistas, como sucedía con la cuestión de las Aguas y el parque de Bellver.

El Sr. Santandreu afirmó con gran energía que deseaba oír la opinión de todos y conocer su intención sobre el particular, por lo tanto dejaba discutir lo propuesto por el Sr. García, aunque estuviera aprobada la propuesta del Sr. Moll. Que iría gustosísimo á Madrid con los concejales que quisieran acompañarle pues en asuntos administrativos y de interés general no cree que haya en el Ayuntamiento minorías ni mayorías, sino que todos los concejales olvidan sus escuelas políticas, y se unen para sumar así sus fuerzas, cuando se trata de realizar alguna mejora ó conseguir algún beneficio para Palma. Por tanto rogaba á todos los señores que tuvieran algo que esponder que hicieran uso de la palabra con entera libertad.

Los Sres. Sureda y Binimelis renunciaron á que se les designaran para ir á Madrid, y estos y el señor García ratificaron su voto de confianza, levantándose la sesión.

## LA HACIENDA MUNICIPAL

### II.

Examinado el origen capital de la deuda que gravita sobre el erario de la Ciudad, vamos á dar á nuestros lectores copia de la Memoria de la gestión financiera del Ayuntamiento que preside el Alcalde D. Miguel Santandreu:

Señores Concejales:

Terminó ayer el ejercicio económico de 1893-94.

Aparte de la presentación reglamentaria de las cuentas del Presupuesto, y de las demás que la ley manda rendir, os presento, iniciando una nueva forma de publicidad para los actos siempre públicos del Ayuntamiento, una Memoria de la gestión municipal en la cual, por medio de Apéndices se completan hasta el último detalle todos los actos de la administración económica de la Ciudad.

También os presento el 2.º Balance de situación formado en el día de hoy, siguiendo la costumbre establecida por vosotros, con aplauso general, en el año anterior.

Ambos documentos permitirán apreciar los resultados ó liquidación del Presupuesto del año 1893-94; y establecer la comparación del estado financiero del Ayuntamiento al principio y fin del año natural de 1894.

Palma 1.º Enero de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

**MEMORIA de la gestión económica del Ayuntamiento de Palma en el ejercicio de 1893-94.**

Excmo. Señor:

En este año pueden apreciarse ya por resultados prácticos y felices, los trabajos y desvelos que se impusieron para normalizar el estado económico del Ayuntamiento y levantar su abatido crédito, los Concejales que nos precedieron.

Completó la conversión voluntaria de créditos contra el Ayuntamiento en Deuda consolidada, que iniciara en 1890 con los Bonos de la tercera emisión, la de Obligaciones municipales en Agosto de 1893, que, por no devengar intereses, tienen señalado un plazo cercano de amortización.

Pocos acreedores personales tiene ya el Ayuntamiento habiéndose fundido la casi totalidad de crédito en esos dos moldes homogéneos, que permiten la cancelación equitativa y sin privilegios; y aunque la deuda municipal no deja de tener la misma importancia reviste una forma que la hace tranquila y llevadera, sin los disturbios de la reclamación inmediata y del litigio perenne.

Naturalmente, la obligación del Ayuntamiento, una vez asentadas las bases de su futuro crédito, es la de atender á los compromisos contraídos, y en este punto, se ha tenido un especial cuidado, pagando religiosamente los cupones de interés y dedicando á la amortización las sumas necesarias con puntualidad tan fija, como es preciso, para equiparar estos vencimientos al de las letras de cambio.

Esta ha sido la norma de conducta respecto á los compromisos de pago.

La normalidad de los ingresos municipales fué interrumpida por algunos propietarios de carruajes con muelles, los cuales pagaron con ingratitudes el apoyo que encontraron en el Ayuntamiento al establecer el Estado las nuevas tarifas sobre carruajes de lujo. Por una equivocación de criterio, ó por otras

causas quisieron evadirse, no solo de las cuotas de la Hacienda, sino también de las que antes pagaban al Ayuntamiento, negándose á contribuir equitativamente por razón del uso especial de la vía pública.

Laboriosa fué esta cuestión, teniendo por finalidad el cobro forzoso, y por la vía de apremio, de las cuotas de algunos contribuyentes, al amparo de la R. O. de 29 de Junio último que autorizaba al Ayuntamiento para la exacción del arbitrio; y algunas sofisticas reclamaciones de agravio aún pendientes ante la Excm. Diputación provincial.

En el actual sistema tributario de la Nación, es la base de los ingresos del Ayuntamiento el recargo sobre el Impuesto de Consumos. De sus productos depende exclusivamente la vida del municipio.

En virtud de la ley de presupuestos ha cesado el Ayuntamiento en la recaudación directa de los recargos municipales sobre las contribuciones Territorial é Industrial.

El importe de estos, se abona mensualmente por la Hacienda con arreglo á su contabilidad, descontando el cinco por ciento de administración.

Como ingreso extraordinario, de importancia, cuéntase la indemnización de los daños causados por el incendio de esta Casa Consistorial ocurrido en 28 de Febrero último; cuyo ingreso se compensa con los gastos de reparación en cuenta especial.

La sequía que causó perjuicios en esta isla durante el verano de 1893 hizo disminuir de tal manera el caudal de agua de la ciudad, que se temió falta absoluta de ella para las necesidades de la vida.

Consecuencia de las medidas de remedio de tal calamidad pública fueron las obras de mejora del manantial y la adquisición de las tandas de agua que para cubrir gastos de administración, usufructua el Sindicato de Riegos de la Huerta.

Los gastos de dicho remedio de sequía, se liquidarán con arreglo á derecho en el año corriente de 1894-95; habiendo pagado el Ayuntamiento ya todos los de mejora del manantial y consiguiente aumento de sus caudales.

Fué suprimida la plaza de Maestro de Obras vacante por defunción de D. Antonio Coll; y de las que dejaron disponibles las dimisiones de dos Escribientes una fué también suprimida y otra reducida en 400 pesetas.

El alumbrado público tuvo en este año aumento importante en las calles de Conquistador, Palacio, Unión y otras vías y fué instalado en el nuevo puente de la Riera y explanada de la Lonja.

Aparte de las obras de entretenimiento de los empedrados y afirmados, cañerías y alcantarillas que se detallan en el Apéndice letra A, se construyeron los empedrados de las calles de Montenegro, Medinas, Orell, Montesión, Monserrat, Pelaires, Portella, Sindicato y las aceras de la calle de los Olmos y plaza de Sta. Catalina.

También se hicieron obras importantes de explanación y rasante, para la nueva vía de comunicación entre las plazas de Jesús y del Hospital; y merecen citarse por su cuantía las siguientes mejoras realizadas:

Reconstrucción de la Casa Consistorial.  
Construcción de una cañería para abasto de aguas del caserío Hostalets.

Habilitación de local en la Cuarentena del Terreno para un puesto de Guardia civil.

Pago de los gastos de saneamiento del Prat de San Jordi.

Entre los gastos extraordinarios, cuéntanse los motivados por la conversión de la Deuda en obligaciones municipales (tirada de láminas y derechos de Hacienda) y la construcción de un pábulo para el culto en la Sta. Iglesia Catedral, siguiendo la piadosa tradición de la Ciudad.

Resultado de las gestiones municipales en Madrid, apoyadas decididamente por los representantes de Mallorca, fué la tramitación del expediente de aforos de consumos que representa para el Ayuntamiento un centenar de miles de pesetas, y la consecución de una R. O. para que se liquidaran los créditos de la Corporación contra el Tesoro.

Hoy el expediente de aforos se halla casi completo y se remitirá á Madrid en breve sin que le falte ni un sólo detalle de los exigidos para su terminación, gracias á la cooperación y desvelos de los empleados de Hacienda en esta provincia; y es de esperar una pronta y favorable resolución.

La liquidación de los créditos del Ayuntamiento confiada á una Comisión mixta de funcionarios, se halla en el primer período de formación, y aun que promete ser muy laboriosa por la lucha con la

falta de datos recopilados, se terminará en plazo más ó menos breve, con la valiosa ayuda de otros trabajos que en el año 1880 hizo el Ayuntamiento.

(Se continuará).

La música de este Regimiento Regional desde las cuatro á las seis de ayer tarde estuvo tocando en el catafalco del Borne para solemnizar los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el pasado mes de Diciembre según los datos publicados por este Gobierno civil en el periódico oficial, fué de 24'55 pesetas el Q. m. (unas dos cuarteras de 70 litros); el de la cebada, 17'90 pesetas y el del maíz, 21'83 pesetas.

El precio máximo del trigo alcanzó 28 pesetas en Ibiza y el mínimo 19'75 pesetas en Palma. El mayor de la cebada 19'40 pesetas en Palma y el mínimo 16 pesetas en Manacor.

Los pronósticos que Noherleson hace para el resto de la presente quincena son los siguientes:

En los días 24 y 25 se formará en el golfo de Génova un núcleo de bajas presiones, que producirá mal tiempo en el Mediterráneo superior y extenderá su influencia al Nordeste de España.

A la vez avanzará por el Atlántico una fuerte borrasca. De las dos influencias participará nuestra Península: de la del Atlántico, en Portugal y en el NO. y N. de España, de la del Mediterráneo, en las regiones vecinas de dicho mar.

El sábado 26 llegará al NO. de Irlanda la borrasca del Atlántico, y su influencia se extenderá hasta el golfo de Gascuña.

Del 27 al 29 se desarrollará una depresión que, partiendo de los parajes de Madera, se encaminará á Argelia, se ocasionará alguna lluvia en el SO., S. y SE., con vientos de estos rumbos.

El 30 y el 31 aparecerá por el archipiélago inglés otra borrasca. Su influencia se reflejará en la región septentrional de España, donde producirá mal tiempo, chubascoso y ventoso, de entre O. y N.

D. Pedro Bofill ha solicitado del Gobierno Civil en tres instancias el registro de cuarenta y ocho pertenencias de mineral lignito, con los títulos de «Nieblas, Lluvia y Viento», sitas respectivamente en los parajes denominados Comas, Son Forteza y Hort d' avall del término municipal de Puigpuñent.

Hemos recibido el núm. 1.º de la nueva Revista quincenal que se ha empezado á publicar en Madrid, calle de San Juan, núm. 42, titulada: *El Consultor de los administradores de consumos*, cuyo sumario es el siguiente:

A la prensa.—Comisos de menor cuantía.—Las estaciones de ferrocarriles y los empleados de consumos.—Sentencias del Tribunal de lo contencioso-administrativo.—Alteración de cupos.—Carnes frescas y saladas.—Tarifa de taras.—Consultas de los suscriptores.—Reforma del reglamento de consumos.—El bando del Alcalde.—Noticias y anuncios.

Creemos que esta nueva publicación, es de gran interés para los Administradores del ramo de consumos, así como para los fieles aforadores, y demás personal dedicado al resguardo de ese impuesto.

Hemos recibido *El defensor del Asegurado*, periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro.

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 6 de Enero del corriente año (sexto de su publicación.)

Sumario: Advertencia—¿Qué será el año 1895?—El seguro por el Estado en Francia.— El presta-

mo sobre la póliza de seguros sobre la vida.—El seguro chomage en Bélgica.—De dentro y de fuera. Crónica de Seguros.—Anuncios.



D.<sup>a</sup> MAGDALENA BORDOY Y MAS

VIUDA DE D. JUAN HENALES

Falleció anoche á las diez

E. P. D.

Su afligida familia suplica á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les haya avisado particularmente, la tengan presente en sus oraciones y pidan al Altísimo el eterno descanso de su alma.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 23, 7'35 n.

El Consejo de ministros ha resuelto el espediente de las minas de Arrayanes y se ha ocupado en la cuestión de teléfonos interurbanos y en el cambio de impresiones relativas á los trigos y á la fórmula del asunto de Cuba.

Madrid 23, 10 n.

La cuestión de ducados se agria.

El conde de Xiquena está resuelto á llevarla á los últimos extremos.

Cuéntase que en la recepción en Palacio ha apostado el conde de Xiquena mil duros contra mil pesetas que antes de tres meses se anularán los ducados de Terranova y Monteleón.

Madrid 23, 10 n.

Suicidándose en un coche el director de la sucursal del Banco de España en Teruel, nombrado recientemente.

Para el domingo se espera en Madrid á la embajada marroquí.

Los diputados carlistas pedirán el indulto de los carlistas condenados por la última guerra.

Madrid 23, 10'25 n.

Los Ministros rehuyen la cuestión triguera.

En el Consejo hablóse de la cuestión de ducados, la cual promete un largo debate.

Mañana habrá Consejo presidido por la Reina.

Madrid 23, 10'30 n.

El Fiscal ha empezado hoy á instruir el proceso sobre la cuestión de ducados.

Hoy ha empezado las averiguaciones para conocer al agente que denunció el conde de Xiquena.

Madrid 24, 1'15 m.

El Juzgado irá hoy á casa del conde de Xiquena para pedirle que se ratifique de lo que dijo en el discurso del Congreso, y en la misma diligencia se hará lo propio con el conde de San Bernardo; despues que se compruebe la existencia del agente declararán el duque de Terranova y los empleados del Ministerio de Gracia y Justicia.

El fiscal ha recomendado actividad, y, si no se esclarece este asunto dentro de los primeros días, se nombrará un juez especial para instruir la causa.

Madrid 24, 2'45 m.

En el proceso sobre ducados ha declarado un alto funcionario de Gracia y Justicia, el señor Sanchez Ocaña, quedando todos en libertad y sin que haya ningún detenido.

## HUMORADAS

Un futuro suegro dice á su futuro yerno:

—No pretendo que mi hijo político sea rico. Lo único que quiero es que no contraiga deudas.

—Hay que hacer una aclaración contesta—el galán.

—¿Cuál?

—¿Considera usted como deuda lo que se pide á los suegros?

# SECCION DE ANUNCIOS

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS  
Boil de la Plaza Nueva, 12  
\* RODRIGUEZ Y C. A.  
DESPACHO  
Do 9 a 12 y de 3 a 7  
\*

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.  
Comisiones, Representaciones y Consignaciones.—BARCELONA.

# EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA FRAGMENTAL

por MIGUEL MARTINEZ  
(CON UNA NOTABLE CUBERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apogemas, relexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.  
Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro-mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la garta de este último caso; la cual ha de dirigirse á  
F. Gómez de la Cruz, editor, Recoletas, 2, Granada.

### ITINERARIO DE CORREOS

**SALIDAS**  
Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**  
Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.  
*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

*Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893*  
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

### Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo  
**CIUDAD DE MAHON**  
saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.  
Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería.  
250  
IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 45

### TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática  
DE  
MARIA A. TUBAU  
Dirigida por Ceferino Palencia

#### LISTA DE LA COMPAÑIA

Actrices: Alvarez Tubau, María.—Alvarez, Josefina.—Badiño, Consuelo.—Estrada, Dolores.—Pardellans, Josefa.—Ruiz Díaz, Antonia.—Rojas, Elvira.—Suarez, Nieves.—Torromé, Amparo.—Vedia, Trinidad.—Zamora, Concepción.  
Actores: Cachet, Eduardo.—Florit, Luis.—Manso, Ricardo.—Marín, José.—Morano, Francisco.—Muñoz, Miguel.—Navas, Enrique.—Sala Julián, José.—Vallés, José.—Vázquez, Pedro.—Vázquez, Ventura.—Villonova, Luis.

#### REPERTORIO

De las obras que pondrá en escena la Compañía Dramática Tubau-Palencia:  
«Demi-monde», A. Dumas (hijo).—«Divorciémonos», V. Sardou.—«El Herrero» (Maitre des Forges), J. Onhet.—«El guardian de la casa», C. Palencia.—«Batalla de Damas», Scibe y Legouvé.—«Por derecho de conquista», Legouvé.—«La escuela de los maridos», Moratin.—«Los esclavos libres», Juan J. Herranz.—«Inocencia», Eche-garay (M).—«Pañuelo blanco», E. Blasco.—«Cabeza de chorlito», E. Blasco.—«Paris fin de siglo», Blum y Toché.—«María Egipcíaca», Sautisteban.—«Guantes del cocher», J. Santero.—«La Marquesita», Meilhac y Halévy.

#### OBRA NUEVAS

«Las Vengadoras», Eugenio Sellés.—«Princesa Jorge», A. Dumas (hijo).—«Serafina la devota», V. Sardou.—«Luisa Paranaquet», A. Dumas (hijo).—«La Nati», Nus y Bellot.—«Las patas de mosca», V. Sardou.—«La Extranjera», A. Dumas (hijo).—«La Doctora», Ferrier y Bocage.—«Daniel Rochard», V. Sardou.—«El Gran Mundo» (Prince d'Aurée), E. Lavedan.—«Servicio obligatorio» (Champignol malgré lui), M. Pina Dominguez.—«Los Herederos», E. Lustonó.—«La Sonata XXVI», Riera Bertrán.

#### OBRA NUEVAS

DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA  
«La Dama de las Camelias», «Francillón» y «Dionisia», A. Dumas (hijo).—«Durand y Durand», Valabregue y Meilhac.—«La Condesa Sara», J. Onhet.—«Thermidor», «Andrea», «Fedora» y «Georgina», V. Sardou.—«Sergio Panine», J. Onhet.—

«Sorpresas del divorcio», Blum y Toché.—«La Esfinge», O. Feuillet.—«Frou-Frou», Meilhac y Nalévy.—«El rapto de las Sabinas», Schonthan y Mosser.—«La Charra» y «Mieles», C. Palencia.—«Guerra en tiempo de paz», Schonthan y Mosser.  
Todas las Obras Nuevas asi como la mayor parte de las que componen nuestro Gran Repertorio han sido escritas ó traducidas expresamente para Maria A. Tubau y estrenadas con brillante éxito en los Teatros de Madrid y Barcelona.  
No se repetirá ninguna obra que no sea pedida por los Sres. Abonados.

#### PRECIOS

	Decenas.	Díarios.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas . . . . .	100'00	14'00
Id. plateas sin id. . . . .	80'00	13'00
Id. primer piso sin id. . . . .	75'00	12'00
Id. proscenio segundo piso sin id. . . . .	65'00	10'00
Id. segundo piso sin id. . . . .	50'00	7'00
Id. tercer piso sin id. . . . .	35'00	4'50
Butacas sin id. . . . .	10'00	1'50
Asientos de tertulia sin id. . . . .	4'00	0'50
Delanteras de paraiso sin id. . . . .	4'00	0'40
Lotes de 10 entradas á las localidades. . . . .	7'50	

Entrada general á localidades 1'00.—Al Paraiso 0'75.  
Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.  
La inauguración de la temporada se efectuará el viernes día 25 de Enero de 1895, con la obra de Dumas (hijo) LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.